

ECISEC S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2017, 2016 Y DEL 2015**

(Expresadas en dólares norteamericanos)

NOTA 1 - OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

ECISEC S. A. fue constituida en el Distrito Metropolitano de Quito mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 22 de febrero del año 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 06.Q.IJ.0941 del 16 de marzo del año 2006. Fue inscrita en el Registro Mercantil bajo número 929, tomo 137 el 19 de abril del año 2006. Tiene un plazo de duración de veinte años. Ante la Superintendencia de Compañías ECISEC S. A., está registrada en el expediente No. 155477 y ante el Servicio de Rentas Internas tiene el N° 1792030501001.

La Compañía tiene por objeto principal:

- Suministrar en el País y en el exterior, servicio técnico especializado en Ingeniería para el mantenimiento, distribución y representación de equipos electrónicos de radio comunicaciones y afines.
- La sociedad puede garantizar obligaciones de terceros, adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles.
- La participación como socio, accionista o miembro de consorcio o unión temporal de empresas mercantiles que tengan relación directa o indirecta con las actividades descritas anteriormente.
- Representar empresas nacionales o extranjeras, que tengan relación con este objeto social.

ENTORNO

El repunte económico del 1,5% que estima el Banco Central del Ecuador, para el año 2017 se dio gracias al consumo, mientras que en 2018 se estima que será por la inversión. En su más reciente actualización sobre las proyecciones de crecimiento económico, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), estima que el Ecuador crecerá el 1% el 2017 y el 1,3% en 2018.

“Ecuador continuará experimentando una recuperación económica”, según reporta el organismo en su informe. Mientras que el Banco Central del Ecuador pronostica un mejor desempeño económico, ya que para 2017 y 2018 espera un crecimiento en el orden del 1,5% y 1,6%; respectivamente.



En cambio, algunos centros de investigación como la Corporación de Estudios para el Desarrollo consideran que incluso se podría llegar a un crecimiento del 2,4% en el año 2017. Sin embargo, el Fondo Monetario Internacional, pese a haber mejorado sus perspectivas de crecimiento, se muestra más cauto y, proyecta un ligero crecimiento de 0,2% en 2017 y de 0,6% en 2018.

Entre el conservadurismo del FMI y el optimismo del gobierno, "lo más probable es que sea un crecimiento intermedio". Si en 2017 el consumo fue el motor de la economía, para 2018 será la inversión. Así lo demuestran las cifras del Banco Central del Ecuador: el crecimiento del consumo en 2018 (1,3%) será menor al de 2017 (4,5%) y la inversión crecerá 3,6% en 2018 mientras que este año decreció un 13%.

El sector de la producción cree que si bien la economía se recupera hay un retroceso en productividad, el crecimiento económico carece del respaldo de las políticas del Gobierno Nacional.

Es importante advertir que las medidas económicas gubernamentales propuestas son incompatibles con un crecimiento sostenible de mediano y largo plazo; cabe destacar la urgencia de respaldar al sector privado.

Para recuperar la productividad el sector privado necesita seguridad, reglas claras y un ambiente de confianza, transparencia y libertad. Si bien la Corporación de Estudios para el Desarrollo tiene una proyección más optimista de todos los organismos, advierte que ese crecimiento no implica una verdadera recuperación de la economía porque se basa, principalmente, en un gasto público financiado con nueva deuda y no en una mayor inversión.

Hay decisiones que el Gobierno puede y debe tomar de forma inmediata si desea que mejore la situación económica y no se diluya su capital político. Para empezar, debería emprender una reducción significativa del gasto público y de los impuestos. El ministro de Finanzas dijo en una entrevista: "No voy a despedir gente, no podría cargar con eso en mi conciencia". Su corazoncito late por los burócratas, pero lamentablemente olvida que no todos somos burócratas. De hecho, la mayoría de la fuerza laboral no lo es, y cada vez que el ministro es generoso con el dinero de otros, endosa todo el ajuste de la burbuja del sector público al resto de la sociedad. Su tozudez resulta en que el Estado continúe succionándole recursos, crédito e inversiones al resto de la economía.

Un ajuste por la vía de recortes de gasto es mucho menos recesivo que uno realizado mediante alzas de impuestos. El ajuste del gasto podría incluso provocar un mayor crecimiento económico.

Reducir el gasto sería, además, una de las políticas más efectivas para combatir la corrupción. Este Gobierno, que ha pasado casi un año quejándose de la corrupción y despilfarro del Gobierno anterior, debería tomar al toro por los



cuernos y reducir la tentación y oportunidades de cometer actos de corrupción. ¿Cómo? Reduciendo el tamaño del pastel que se reparte desde Carondelet.

La reducción de impuestos y de regulaciones debe acompañar este ajuste fiscal, lo cual estimulará inversiones y la creación de empleos. Esto implica dejar de crear leyes de aplicación particular como la que dijo el ministro de Comercio Exterior que están preparando, que dice que exonera a las inversiones futuras del pago del 5% del impuesto a la salida de divisas (ISD). Las leyes que más fomentan las inversiones sin generar distorsiones son las de aplicación general, por lo tanto, convendría eliminar el ISD para todos.

El Gobierno debería emprender una ambiciosa agenda de apertura comercial. Esto implica deshacer el daño heredado de la administración anterior respecto de la denuncia de los tratados bilaterales de inversión. Ya sabemos que la apertura con nuestros principales socios comerciales conviene: en enero de este año se cumplió el primer año de vigencia del acuerdo de comercio con la Unión Europea y se han beneficiado los consumidores y los exportadores ecuatorianos. Ahora conviene hacer lo mismo con E.E.U.U., que es nuestro principal socio comercial y también a entrar en la Alianza del Pacífico para dejar de ser el avestruz de la región.

Los demás cambios que se requieren tienen que ver con reformas políticas que garanticen el Estado de derecho y su derivada seguridad jurídica. Esto comprende restaurar una sana separación de poderes y garantizar una estabilidad en las reglas del juego para todos los actores en la economía.

Estas medidas constituyen todo lo contrario de lo que postula el socialismo del siglo XXI. Pero si el Gobierno insiste en aferrarse a este modelo fracasado, como parecen indicar sus últimas declaraciones y la actuación de su gobierno, podría sacrificar el progreso de los ecuatorianos.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

Las políticas más importantes son las siguientes:

- a) Declaración de cumplimiento



Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, y son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares o normas internacionales para ser aplicadas en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

b) Bases de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares, la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (USD) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de doce meses o menos.

d) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas Incobrables

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses, en el caso de que el crédito se ampliaría más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una



cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado del resultado integral como una provisión para pérdida por deterioro del valor (Provisión para cuentas incobrables).

e) Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

f) Mobiliario y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como mobiliario y equipos:

1. Uso en servicios comerciales o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un período de tiempo (vida económica) que exceda de doce meses;
3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

Los ítems de mobiliario y equipos se registran a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el respectivo activo, son cargados directamente al gasto corriente cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

g) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado del resultado integral.



h) Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

i) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización de repuestos, suministros y materiales.

j) Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

k) Provisión para obligaciones por garantías

Todos los bienes vendidos por la Compañía están garantizados por defectos de fabricación por un período de un año. Los bienes se reparan o se sustituyen por decisión de la Administración de la Compañía.

l) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto sobre la renta se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta.

El impuesto corriente por pagar está basado en la utilidad tributaria del período.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables para los años 2017, 2016 y del 2015.

m) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo. Todo trabajador que ha laborado veinte y cinco años o más con el mismo



empleador tiene derecho a recibir por parte la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias, así como la anualidad para los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo con las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 19).

n) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad, detalladas anteriormente, han sido aplicadas y ajustadas a los estados financieros del año inmediato anterior, para presentar consistentemente en el período presentado en los estados financieros.

o) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos egresos en el estado del resultado integral.

p) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas



A la fecha del estado de situación financiera existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre del 2017, por lo tanto, no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de Efectivo y Equivalentes de Efectivo, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2017</u>	2016	2015
Caja chica	450,00	450,00	450,00
Efectivo en bancos	189.754,07	92.437,06	61.337,47
Total	<u>190.204,07</u>	<u>92.887,06</u>	<u>61.787,47</u>

NOTA 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle es así:

	<u>2017</u>	2016	2015
Clientes	859.555,98	1.028.479,31	1.166.405,91
Deudores varios	472,90	34.471,52	-
Anticipos y avances	-	1.284,00	12.582,97
Depósitos en garantía	-	-	7.635,24
Provisión cuentas incobrables	(130.728,54)	(145.471,53)	(101.940,61)
Total	<u>729.300,34</u>	<u>918.763,30</u>	<u>1.084.683,51</u>

La cartera está libre de gravámenes.

NOTA 5. INVENTARIOS

El detalle de los inventarios, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2017</u>	2016	2015
Radios, accesorios y repuestos	734.694,17	906.980,05	1.124.048,93
Mercadería en tránsito	215.058,21	265.700,71	189.023,69
Mercadería en consignación	55.662,92	-	13.929,80
Provisión para obsolescencia	(417.807,92)	(417.807,92)	(335.870,90)
Total	<u>587.607,38</u>	<u>754.872,84</u>	<u>991.131,52</u>

Los inventarios están libres de gravámenes. Constituyendo inventario tecnológico, existe un efecto importante de deterioro por obsolescencia tecnológica acelerada que se ajusta al cierre de cada ejercicio.

NOTA 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde íntegramente a anticipos y retenciones de impuesto a la renta pendientes por ser aplicados a los resultados futuros, así como crédito tributario del impuesto al valor agregado.

NOTA 7. MOBILIARIO Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre, la cuenta de Mobiliario y Equipos, neto está conformada así:

	<u>2017</u>	2016	2015
Equipos de computación y comunicación	98.483,22	98.483,22	98.483,22
Equipos de laboratorio	28.227,45	22.075,35	22.075,35
Muebles y enseres	16.385,10	16.385,10	16.385,10
Equipos de oficina	1.620,89	1.620,89	1.620,89
Total Mobiliario y equipos	<u>144.716,66</u>	<u>138.564,56</u>	<u>138.564,56</u>
(-) Depreciación acumulada	<u>(138.230,94)</u>	<u>(123.562,24)</u>	<u>(107.498,46)</u>
Saldo neto	<u>6.485,72</u>	<u>15.002,32</u>	<u>31.066,10</u>

El movimiento ha sido el siguiente:

	<u>2017</u>	2016	2015
Costo histórico al inicio del año	15.002,32	31.066,10	49.876,20
(+) Adiciones	6.152,10	-	792,00
(-) Retiros	-	-	-
Costo al cierre del año	<u>21.154,42</u>	<u>31.066,10</u>	<u>50.668,20</u>
(-) Depreciación	(14.668,70)	(16.063,78)	(19.602,10)
	<u>6.485,72</u>	<u>15.002,32</u>	<u>31.066,10</u>

NOTA 8. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de la cuenta, al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2017</u>	2016	2015
Proveedores del exterior	565.824,32	627.803,12	816.939,80
Otras cuentas por pagar	221.045,40	379.094,15	544.200,33
Proveedores locales	51.144,94	42.108,31	-
Anticipos	8.518,43	11.730,95	6.665,11
Total	<u>846.533,09</u>	<u>1.060.736,53</u>	<u>1.367.805,24</u>

NOTA 9. OBLIGACIONES LABORALES

Al 31 de diciembre, el detalle de la cuenta es el siguiente:

	<u>2017</u>	2016	2015
Participación laboral en las utilidades	-	-	-
Seguridad social por pagar	4.948,49	4.182,26	-
Beneficios sociales	28.992,14	27.264,09	14.946,73
Total	<u>33.940,63</u>	<u>31.446,35</u>	<u>14.946,73</u>

NOTA 10. PASIVOS NO CORRIENTES

Corresponde a pagos efectuados por los accionistas, por cuenta de la Compañía, directamente a proveedores del exterior, con el fin de mantener sus líneas de

crédito, con el objeto de evitar el poner en riesgo la certificación de representante autorizado que la Compañía tiene en el Ecuador.

La deuda carece de carga financiera y tiene vencimientos mensuales a partir del año 2017.

Incluye la provisión para jubilación patronal por 17,825.39, de acuerdo con el requerimiento legal ecuatoriano.

NOTA 11. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - Al 31 de Diciembre del 2017 esta constituido por 50.000 acciones ordinarias, suscritas y en circulacion de valor nominal de USD 1,00 (un dólar) cada una.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva de Capital - Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Resultados Acumulados - Corresponde a utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Puede Capitalizarse o utilizarse en la absorción de Perdidas Futuras.

NOTA 12. IMPUESTO A LA RENTA

Una conciliación del impuesto a la renta, se compone de la siguiente manera:



	<u>2017</u>	2016	2015
Utilidad del ejercicio, neta de participación a trabajadores	(11.302,51)	(7.107,23)	(6.547,49)
Amortización de pérdidas tributarias	-	-	-
Gastos no deducibles	19.763,60	121.893,51	107.523,06
Deducciones especiales	-	-	-
Utilidad gravable	8.461,09	114.786,28	100.975,57
Reinvertir o capitalizar	-	-	-
Saldo utilidad gravable	8.461,09	114.786,28	100.975,57
Impuesto a la renta causado	1.861,44	25.252,98	27.497,44

Las declaraciones de impuestos sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

NOTA 13. LITIGIOS Y ARBITRAJES

- Juicios u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la Compañía

Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía no mantiene juicios respecto de los cuales la administración y sus asesores legales, crean necesario registrar una provisión de contingencia de probable ocurrencia.

- Restricciones

Durante el ejercicio anterior, la Compañía no se encontraba expuesta a restricciones. Debido a la falta de pagos oportunos a los proveedores del exterior, durante el ejercicio 2015, la Compañía experimentó restricciones en la provisión de inventarios.

NOTA 14. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 10 de abril del 2018 no se produjeron eventos significativos de carácter financiero o de otra índole que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre la situación patrimonial y los resultados, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 16. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

La Compañía tuvo las siguientes transacciones con sus accionistas, que son una parte relacionada, según el siguiente detalle:

	<u>2017</u>	2016	2015
Préstamos de accionistas	<u>467.831,06</u>	<u>467.831,06</u>	<u>565.690,15</u>

NOTA 17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros están pendientes de ser aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizados para su emisión en la Junta General Ordinaria de Accionistas.


Ing. Marcos Galindo Moreno
Gerente General


Ing. Mariana Benalcázar
Contadora General

